



**PROGRAMA DE ACTUACIONES,
INVERSIONES Y FINANCIACIÓN 2019**

NOVIEMBRE DE 2018

Índice

INTRODUCCIÓN	2
MARCO DE ACTUACIÓN	3
LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	3
MISIÓN.....	3
VISIÓN.....	3
GRUPOS DE INTERÉS.....	3
ÁREAS DE INTERVENCIÓN.....	4
PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA 2.019	4
ÁREA DE EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO.....	4
PROYECTOS.....	4
SERVICIOS	7
VIVERO DE EMPRESAS	8
ÁREA DE EMPLEO, FORMACIÓN E INTERMEDIACIÓN.....	8
PROYECTOS.....	8
SERVICIOS	9
ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN.....	10
RECURSOS HUMANOS.....	10
INFORMÁTICA, SISTEMAS Y REDES.....	10
ALIANZAS, PARTICIPACIÓN EN REDES Y ENCUENTROS	11
PARTICIPACIÓN EN REDES DE DESARROLLO E INNOVACIÓN	11
EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS	12
PLAN ESTRATÉGICO	12
CALIDAD Y CERTIFICACIONES	13
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA	14
MEMORIA DEL PRESUPUESTO	15
FINANCIACIÓN Y ANÁLISIS DE CRITERIOS GENERALES.....	15
INGRESOS.....	16
GASTOS.....	17
PRESUPUESTO 2019.....	21
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL	22
ANEXO I : RELACION PUESTOS TRABAJO.....	23

INTRODUCCIÓN

Móstoles Desarrollo Promoción económica S.A. es una sociedad mercantil unipersonal, cuyo capital social pertenece íntegramente al ayuntamiento de Móstoles, tiene por objeto la gestión del servicio público de promover, fomentar e impulsar la actividad económica del municipio, circunscrito a las siguientes actividades:

1. Solicitar, tramitar y gestionar cuantos programas a nivel local autonómico, estatal o europeo financien las actuaciones propias que constituyen el objeto social.
2. Promoción en el término municipal de Móstoles de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones y en este sentido el ejercicio de las siguientes actividades con sujeción a la legislación estatal y autonómica y a los acuerdos, pactos o convenios que apruebe y suscriba el Ayuntamiento:
 - a. Promover, fomentar y actuar en iniciativas o proyectos municipales, autonómicos, estatales, europeos o internacionales que generen un impulso tecnológico e innovador.
 - b. Promocionar en su término municipal la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
 - c. Desarrollar y apoyar el comercio exterior y la internacionalización de empresas.
3. Patrocinar, celebrar, fomentar e impulsar la celebración de toda clase de Ferias, Foros, Certámenes, Exposiciones y eventos relacionados con las actividades propias que conforman el objeto social.
4. Promocionar el municipio de Móstoles.
5. Promover y gestionar proyectos de interés público, así como asistencia técnica en actuaciones propias de su objeto social.

La Sociedad queda expresamente reconocida como medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Móstoles, a efectos de la aplicación del art. 24.6 y 4.1.n) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En cumplimiento de la legislación aplicable, e presentan los siguientes contenidos para su aprobación y elevación a la Junta General para la aprobación definitiva.

Programa de Actuación, Inversiones y Financiación para 2019.

Presupuesto. Ingresos y Gastos previsibles para 2019

El documento recoge las propuestas de acción correspondientes al Plan de Empleo para la ciudad de Móstoles 2016-2019, correspondientes al último periodo del mandato, los proyectos y servicios que se contemplan formarán el plan de acción correspondiente al año 2019.

MARCO DE ACTUACIÓN

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Favorecer el establecimiento, creación y consolidación de empresas en el municipio.
- Incrementar los niveles de cualificación de las personas desempleadas y mejorar las oportunidades de empleo.

MISIÓN: Impulsamos el crecimiento económico y el desarrollo de la ciudad, promoviendo políticas de empleo para sus habitantes, cualificando a las personas, reforzando las iniciativas emprendedoras y al tejido productivo.

VISIÓN: Conseguir un municipio sostenible e igualitario, desarrollado desde la competitividad de sus empresas, la promoción económica de la ciudad y la creación de empleo. Queremos ser reconocidos como una organización innovadora, de calidad y eficiente en el uso de los recursos

GRUPOS DE INTERÉS

1. Población activa de Móstoles que demandan empleo y necesitan mejorar sus competencias de ocupabilidad, bien por cuenta propia o por cuenta ajena.
2. Población activa del municipio que conoce el recurso municipal en temas de empleo y desarrollo económico para poder hacer uso de estos si se viese en la situación anteriormente mencionada.
3. En general ciudadanía de Móstoles, desde la necesidad de dar a conocer el uso de los impuestos y recursos públicos y sus resultados.
4. Empresas grandes y pequeñas de Móstoles, así como profesionales autónomos y aquellas que muestren interés por su instalación en el municipio.
5. Asociaciones profesionales y empresariales.
6. Agentes sociales y económicos.

7. Instituciones de la administración central, regional y local, así como delegaciones municipales cuyo trabajo sea objeto de coordinación con nuestra actividad.
8. Trabajadores y trabajadoras de MD.

ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Área de Empresas y emprendimiento.

Área de Empleo, Formación e intermediación.

Área de Gestión y desarrollo de la Organización.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA 2.019

ÁREA DE EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO PROYECTOS

Observatorio permanente de la ciudad.

Con la finalidad de tener un conocimiento exhaustivo de los datos relevantes del mercado de trabajo y el impacto de nuestras medidas. Está previsto mantener la periodicidad de los informes del mercado de trabajo, con estudios que nos permitan afrontar sectores productivos de interés, el apoyo al plan estratégico del municipio y alimentar la Newsletter con información relevante de MD.

Semana del emprendimiento.

MÓSTOLES EMPRENDE, con el formato de actividades, talleres y foros de debate, y con la participación de empresas y emprendedores de nuestro municipio, se organizará para la celebración del día europeo de la persona emprendedora.

Mesas de innovación.

Seminarios relacionados con la gestión y la innovación empresarial, centradas en la utilización de herramientas de trabajo, equipos y metodologías para mejorar y estabilizar resultados empresariales. Estas acciones se realizan directamente o a través de los acuerdos propios o del ayuntamiento con asociaciones empresariales y de autónomos, economía social, sindicatos etc.

Jornadas especializadas de economía social.

Consideramos la economía social, como un pilar importante para el desarrollo económico de la ciudad en equilibrio con la cohesión social, la realización de jornadas que la impulsen formará parte de la actividad anual.

Distrito empresa

Órgano no vinculante, que nos permite contar con la participación de los empresarios y empresarias, representantes de las zonas industriales de Móstoles para el desarrollo del municipio. En él se realizan propuestas de actuación, para su gestión directamente o para su traslado a otras concejalías y administraciones que favorezcan el impulso y consolidación del tejido productivo, también se canaliza a través de este órgano, la realización de proyectos de mejora y acondicionamiento de las zonas industriales.

Premios ciudad de Móstoles

Con estos premios se persigue el reconocimiento de la actividad empresarial, industrial y comercial del municipio, tanto en personas que inician su andadura como en aquellas que ya tienen una experiencia y trayectoria relevante.

Fondo de industria

Ayudas que centran su objetivo en la mejora continua de servicios y equipamientos de las áreas industriales consolidadas de Móstoles en base a las necesidades concretas de los usuarios de estas áreas y de las empresas instaladas en las mismas.

Fondo de comercio

Se gestiona por medio de un convenio con la federación de comerciantes del municipio y en el marco del plan estratégico de comercio. Las acciones se centran especialmente en la dinamización de los establecimientos de comercio urbano de la ciudad.

Ventanilla social

Atención especializada a personas emprendedoras y a empresas constituidas con el fin de reforzar y fomentar el autoempleo y el emprendimiento colectivo, con la puesta en marcha de nuevas empresas de economía social (sociedades laborales, cooperativas, etc.) y el crecimiento y consolidación de las ya constituidas bajo estas formas jurídicas. La atención se realiza previa solicitud de cita en la sede de Móstoles Desarrollo.

Gerencias asistidas

En respuesta a la acogida que este proyecto ha tenido y las solicitudes recibidas procedemos a poner en marcha una nueva edición en el año 2019.

Relevo empresarial

En el año 2018 se ha diseñado y testado la herramienta que dará soporte a este proyecto cuyo lanzamiento está previsto a finales del 2018 y 2019.

Networking

Acciones que persiguen el conocimiento de las oportunidades y posibilidades de colaboración entre las empresas de la cadena de valor de los diferentes sectores productivos. Móstoles Desarrollo realizará acciones propias y colaborará en aquellas que organizadas por diferentes asociaciones o grupos de acción empresarial que se le requiera para su funcionamiento o tema especializado.

Aprendo y emprendo

Potenciar el espíritu emprendedor en estrecha colaboración con los centros de enseñanza.

Coaching empresarial

El potencial del trabajo en común, del trabajo en red incrementa el valor de los proyectos y genera nuevas oportunidades de negocio. Compartir información, contrastar puntos de vista diferentes y complementarios puede dar ventaja competitiva a las personas emprendedoras del municipio.

Mentoring digital

Sesiones individuales para empresas que pongan en marcha su proyecto en marketing digital.

Economía verde

Diseño de un plan de acción a medio y largo plazo en este contexto, que permita la generación de empleo y riqueza hacia una ciudad comprometida con la protección del medio ambiente.

Campañas de promoción para el comercio

Propuesta de trabajo directamente desde Móstoles Desarrollo para la promoción y modernización del comercio Urbano del municipio.

Plan de ayudas individuales al comercio urbano de proximidad

Una nueva edición del programa iniciado este año para la modernización y mejoras en los establecimientos comerciales.

Mejoras de equipamientos y zonas comerciales

Se trabajará conjuntamente y en relación con las convocatorias de la consejería correspondiente de la Comunidad de Madrid y la Cámara de Comercio.

SERVICIOS

Directorio de empresas

Herramienta para la identificación y conocimiento de las empresas que existen en el municipio, su actividad y geolocalización.

Asesoramiento, formación y acompañamiento a personas emprendedoras

Este servicio contemple la acción tanto individual como grupal. Se da información sobre formas jurídicas, financiación, contratación laboral, idea de negocio. Asesoramiento en todas las fases de constitución de empresas, y contempla desde los trámites de constitución a la tutoría del plan de viabilidad.

Punto PAE

A través de la Red CIRCE del Ministerio de Hacienda, se procede en este punto a la legalización de actividades empresariales de forma telemática. Es un servicio gratuito que posibilita reducir tiempos y costes en la creación de empresas, y que se ha renovado en el año 2018.

Unidad de Innovación y proyectos europeos

Unidad de Innovación y proyectos europeos. A través de esta unidad perseguimos la promoción integral de la innovación en el trabajo municipal, y especialmente la Información sobre líneas de apoyo público a la I+D+i, con derivaciones en casos especiales a servicios más especializados del CDTI con quien MÓSTOLES DESARROLLO tiene un convenio firmado. **(Punto P+I+D+i)**

Comercio exterior

Intercambio de información con las oficinas de exportación e importación, con embajadas y otros agentes territoriales para dar a conocer al municipio de Móstoles como centro de inversión e implantación de empresas y desarrollo industrial y tecnológico. Recepción de delegaciones de otros países interesados por nuestra ciudad en diversos aspectos de desarrollo, gobernanza etc.

Situados en vía pública

Información, asesoramiento, tramitación, gestión administrativa, control y seguimiento de la concesión para la actividad de venta en situados permanentes en vía pública: quioscos de prensa, flores, otros que se autoricen conforme a la legislación vigente. Venta Ambulante: mercadillo semanal Recinto Ferial y puestos de temporada.

Asesoramiento laboral

Un día a la semana se atienden las consultas acerca de las relaciones laborales, tipo y características de contratos, asesoramiento acerca de condiciones laborales, nóminas etc.

VIVERO DE EMPRESAS

Aceleración de proyectos

Programa de apoyo y ayudas a nuevas empresas, donde además de trabajar en información y asesoramiento, se acompaña con apoyo en fórmulas financieras, mentoring, lanzamiento de nuevos productos o servicios etc.

Pre-incubadora

Consultas, análisis de viabilidad, estudios de mercado, Tutorías en el plan de negocio.

Vivero

Despachos amueblados y ayudas a la tramitación y gestión de subvenciones

Formación

Realización de seminarios y cursos, jornadas de sensibilización y mentoring.

ÁREA DE EMPLEO, FORMACIÓN E INTERMEDIACIÓN

PROYECTOS

Plataformas de empleo

Intermediación especializada, mediante jornadas que permiten poner de acuerdo empresas y personas desempleadas por sectores productivos.

Erasmus +

Proyecto europeo de movilidad para el aprendizaje permanente que se definen en nuestros proyectos EMPLEAMOS EUROPA.

Formación en alternancia

Proyectos de empleo tutelado para personas desempleadas paradas de larga duración con y sin cualificación y mayores y menores de 30 años. Se prevé la continuidad de 104 personas que iniciaron su actividad en el año 2018 y 30 personas más de las mismas características y que además son perceptoras se Renta Mínima de Inserción.

Empleo Digital

Está prevista una nueva edición de esta acción en colaboración con la Fundación telefónica para la formación de 20 jóvenes de Móstoles menores de 30 años.

Microsoft

Un acuerdo con Microsoft permitirá la certificación de los diferentes niveles que se adquieran a partir de acciones formativas específicas y diseñadas para ello.

Semana Móstoles Activa

La VI semana “Lánzate al empleo” con actividades destinadas a mejorar la empleabilidad y a facilitar la inserción laboral de las personas en situación de desempleo o de mejora del que ya poseen. Estas actividades son habitualmente Mesas Redondas, Talleres destinados a la búsqueda de empleo y Revisión Curricular.

Escuela virtual

Oferta formativa de 102 cursos on-line de diferentes familias formativas, gratuitos y dotados del certificado correspondiente.

Lanzaderas de empleo

Colaboramos con el PROGRAMA DE LANZADERAS DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO, impulsadas por la Fundación Santa María la Real y cofinanciadas por diversas entidades.

SERVICIOS**AGENCIA DE COLOCACIÓN****Orientación para el empleo**

Acompañamiento en el proceso de búsqueda de empleo, en el que a partir de una sesión de acogida se realiza un plan personalizado de atención.

Acciones grupales de orientación y búsqueda de empleo

Actívate – Prepárate - Conéctate

Club de empleo

Espacio abierto a todas las personas que buscan trabajo en el que tienen a su disposición ordenadores con conexión a internet y apoyo de un profesional para asesorar y acercar a la persona que usa nuestras instalaciones a todos los recursos sobre la búsqueda de empleo

Intermediación laboral

Con el objetivo de conjugar intereses de oferta y demanda en el mercado de trabajo, para ofrecer las mejores candidaturas a los requerimientos formativos y competenciales de los puestos de trabajo.

Formación para el empleo

Planes formativos con la finalidad de mejorar los niveles de cualificación y las competencias de personas desempleadas de Móstoles para incrementar su empleabilidad.

Estamos acreditados en 91 certificados de profesionalidad en diversas familias profesionales y que se imparten en 3 centros formativos. Todos los certificados impartidos cuentan con un módulo de prácticas profesionales en empresas.

ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN**RECURSOS HUMANOS**

La propuesta de trabajo en recursos humanos se centra especialmente, en el mantenimiento y actualización del manual de recursos humanos, la organización de la plantilla alineada con las áreas de trabajo y los proyectos, así como la identificación de los puestos de trabajo, sus características y circunstancias (anexo 1). Dentro de este apartado se incluye también la gestión de las personas (bajas laborales, organización de tiempos, calendario laboral etc.)

Formación permanente

En cuanto a la formación de las personas que trabajan en la Empresa se realizará, como cada año, una propuesta de necesidades formativas a valorar por las personas coordinadoras de las áreas, y los propios trabajadores y trabajadoras, siempre con la limitación y condicionantes que la regulación de la fundación tripartita impone.

INFORMÁTICA, SISTEMAS Y REDES

Los trabajos en 2019 están especialmente condicionados por los proyectos que se ponen en marcha, y la asistencia a los planes de formación nueva sed.

La comunicación de actos y eventos a través de las redes sociales y la web habitualmente correrán a cargo del personal técnico y administrativo de las diferentes áreas de trabajo. Hay que destacar para el 2019 la puesta en marcha de la 2ª planta del Vivero de empresas.

ALIANZAS, PARTICIPACIÓN EN REDES Y ENCUENTROS

Móstoles Desarrollo despliega una actividad permanente tanto en órganos de participación y debate como en la cooperación en y con redes de desarrollo e innovación.

Señalamos también la participación en mesas y foros de otras delegaciones municipales y las reuniones y alianzas para la coordinación de trabajos.

ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN

CONSEJO DE ECONOMÍA

Órgano dentro del marco de participación municipal, cuya finalidad es canalizar la contribución de los ciudadanos/as y de sus asociaciones en asuntos municipales dentro de los sectores de la industria, el comercio y el empleo.

MESA PARA EL EMPLEO

Órgano de participación de los diversos grupos políticos que conforman el pleno municipal, así como representantes de agentes económicos y sociales de diversa naturaleza (jóvenes, mujeres, economía social, locales, sindicatos comarcales etc.)

Acuerdos con asociaciones empresariales con el fin de fortalecer la acción sobre las empresas del municipio.

PARTICIPACIÓN EN REDES DE DESARROLLO E INNOVACIÓN

ARINN

La asociación ARINN se constituye a partir de la RED INNPULSO, red de municipios que han obtenido la distinción de “Ciudad de Ciencia y la Innovación” que apuestan por avanzar hacia un cambio de modelo productivo basado en el conocimiento. El Ayuntamiento de Móstoles junto con el de Barakaldo dejó la presidencia secretaría técnica de la misma, para dar paso a los ayuntamientos de Ermua y Terrassa.

RECI

La RED española de ciudades Inteligente RECI, se gesta en 2011, con la firma del “Manifiesto por las ciudades inteligentes. Innovación para el progreso”, con el objeto de intercambiar experiencias y trabajar conjuntamente para desarrollar un modelo de gestión sostenible y mejorar la calidad de los ciudadanos incidiendo en aspectos como el ahorro energético, la movilidad sostenible, la administración electrónica, a atención a las personas, la seguridad.

REDEL

Red de entidades expertas en desarrollo local que trabaja para la mejora continua de las organizaciones a través de la reflexión, la gestión del conocimiento y la colaboración, buscando el reconocimiento y la puesta en valor a nivel técnico y político del desarrollo local y su proyección a nivel internacional. El año 2019 tiene prevista la participación especialmente en dos grupos de trabajo, además de los asuntos de interés general, Estos son de Comercio Urbano y Economía Social.

PLAN ACTIVA SUR

Grupos de trabajo organizados por la Comunidad de Madrid para el desarrollo de los sectores productivos, zonas industriales y el empleo en el Sur de la Región.

EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS

Estas acciones corresponden a la adecuación, mantenimiento y vigilancia de los espacios disponibles. Hay que destacar que durante el primer trimestre de 2019 tendrá lugar la finalización de las obras de adecuación de la segunda planta del Vivero de Móstoles situado en Móstoles Tecnológico y el equipamiento de esta. Asimismo, se seguirá trabajando en el mantenimiento y mejoras de los ya existentes.

PLAN ESTRATÉGICO

En el primer trimestre del año está prevista la presentación del Plan Estratégico de Móstoles, proyecto en el que se trabaja sobre el modelo de ciudad de Móstoles en el año 2030, en el contexto y aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y los planes de acción de las Agendas 2030 del estado español y la Comunidad de Madrid.

CALIDAD Y CERTIFICACIONES

En cuanto a los sistemas de **Calidad** se refiere, la empresa tiene implantada la norma ISO 9001 cuya segunda visita de seguimiento está prevista para el último trimestre de 2.019. La aplicación de estos principios ayuda Móstoles Desarrollo a mejorar el rendimiento de la empresa. Asimismo, los meses de abril y mayo Móstoles Desarrollo renovará el certificado EFQM 400 + y Madrid excelente. El Sello es la marca que reconoce la gestión excelente de las organizaciones reforzando la confianza de sus grupos de interés y distinguiendo a la organización frente a sus competidores.

Por último, Móstoles Desarrollo participa con el Ayuntamiento de Móstoles en la Norma UNE 66182: 2015. Esta norma realiza la evaluación integral del gobierno municipal, de acuerdo con las directrices de la norma.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En el año 2018 se realizarán acciones de planificación y formativas en prevención, así como los simulacros anuales para conocer el correcto funcionamiento de las medidas de emergencias, sin olvidar la colaboración con FREMAP como servicio de prevención.

PROTECCION DE DATOS

Móstoles Desarrollo cumple con lo establecido en Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD 15/1999). Los datos de nuestros usuarios son tratados aplicando dicha ley. Por ello en Móstoles Desarrollo existe una implicación con la LOPD a la hora de tratar los datos de nuestros usuarios.

COMPLIANCE

Con este proyecto buscamos fijar una estructura y metodología en la empresa para implementar en las organizaciones los modelos de organización y gestión para prevenir delitos contemplados en el artículo 31 bis del Código Penal.

Esta norma es certificable, al igual que la ISO 37001:2016, aunque no forma parte de los objetivos a corto plazo de Móstoles Desarrollo, es decir, está pensada para dar confianza frente a terceros entre los que pueden encontrarse clientes, colaboradores, usuarios finales y tal y como prevé la Circular 1/2016 de la Fiscalía General del Estado, a jueces y fiscales.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA

Se contemplan acciones referentes al núcleo operativo económico de la organización:

- Elaboración y control presupuestario.
- Tratamiento contable, fiscal y mercantil.
- Soporte técnico en Auditorías.
- Justificación económica de subvenciones y atención de requerimientos de diversa índole.
- Control de Tesorería, operativa bancaria.
- Reporte periódico de indicadores y datos económicos al Ayuntamiento. (PMP, Morosidad, ejecución presupuestaria, etc.)
- Gestión de compras y almacén. Facturación y control proveedores.
- Elaboración de Pliegos de condiciones técnicas y/o administrativas, ejecución del procedimiento de contratación y seguimiento de facturas.
- Elaboración de memorias, informes de gestión, cuenta general, convocatorias de órganos de participación.
- Gestión de expedientes administrativos.
- Redacción y seguimiento de acuerdos convenios y contratos con entidades representativas, otras administraciones (URJC, CDTI, HM etc.) y empresas para la realización de trabajos o prestación de servicios.

MEMORIA DEL PRESUPUESTO

FINANCIACIÓN

La financiación se prevé de cuatro fuentes que se establecen a continuación:

DENOMINACION	IMPORTE
SUBVENCION PROGRAMAS ESPECIFICOS	2.091.913,63 €
AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES	2.862.275,00 €
INGRESOS POR SERVICIOS	41.900,00 €
SUBVENCIONES CAPITAL TRASPASADAS EJERCICIO	6.444,91€
TOTAL	5.002.533,54€

ANALISIS DE LOS CRITERIOS GENERALES DE LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO

Se produce un incremento del presupuesto en términos generales de un 40%. La razón del incremento con respecto al año anterior, es la presunción de concesión máxima de todos los Proyectos de Formación solicitados, (Plan de Garantía Juvenil y Certificados de Profesionalidad) subvencionados por la Comunidad de Madrid teniendo en cuenta que los cálculos se irán ajustando según lo finalmente concedido. Asimismo, se produce un incremento del 12% de la subvención del Ayuntamiento de Móstoles, con el objeto de acometer un nuevo proyecto solicitado de Inserción Laboral de desempleados con dificultades especiales (REMI), igualmente subvencionado por la Comunidad de Madrid, pero que precisan ser cofinanciados en un 25%.

A continuación, procedemos a analizar tanto la partida de ingresos como la de gastos de forma más detallada:

INGRESOS

INGRESOS POR SERVICIOS

En este epígrafe, se incluyen los ingresos obtenidos por servicios prestados como el arrendamiento de espacios incluidos los del vivero, impartición de cursos, bonificación de cursos de personal, etc. En el ejercicio 2.019, se prevé una reducción del 13% respecto al año anterior debido básicamente, a que no se prevé la impartición de cursos de igualdad similares a años anteriores.

SUBVENCIONES PROGRAMAS ESPECÍFICOS

Esta partida experimenta un incremento del 120% respecto a lo previsto en 2018 y recoge el importe previsto para las subvenciones procedentes de la Comunidad de Madrid para los nuevos Certificados de Profesionalidad (antiguo plan FIP), los programas ERASMUS +, el PLAN DE GARANTÍA JUVENIL, así como la subvención solicitada para financiar el nuevo proyecto de Inserción Laboral de desempleados con dificultades especiales (Proyecto REMI). No obstante, los cálculos iniciales se irán ajustando según lo finalmente concedido.

SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

Es la aportación del Ayuntamiento de Móstoles a MÓSTOLES DESARROLLO, recogida en el capítulo 4 que se incrementa 12% respecto a 2.018. El incremento se debe principalmente a la cofinanciación del 25% del Proyecto REMI, subvencionado por la Comunidad de Madrid.

SUBVENCIONES DE CAPITAL TRASPASADAS A RESULTADOS DEL EJERCICIO

Esta partida recoge la imputación a resultados prevista para el 2.019 por la subvención de capital obtenida en ejercicios anteriores, cuya imputación temporal a resultados se realiza al mismo ritmo que se amortizan los bienes adquiridos con dicha subvención.

GASTOS

COMPRAS

Este concepto recoge las compras de materiales fungibles tanto de consumo, oficina, informáticos y otros procedentes de la actividad normal de la empresa. Como hicimos el año anterior, el consumo de fungibles relativos a los cursos de formación se ha incluido en la partida abierta a tal efecto dentro del grupo 607 (Proyectos de Promoción Económica- Trabajos realizados otras empresas), por considerar más eficaz su control a efectos de ejecución presupuestaria por proyectos. En este ejercicio se prevé un decremento de un 50% en respecto a lo presupuestado en 2.018, ya que se ha calculado teniendo en cuenta lo gastado a lo largo de este ejercicio.

PROYECTOS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA (TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS)

El gasto contemplado en esta cuenta se incrementa en este ejercicio en casi un 100% con respecto a 2.018. Para ver detalladamente de dónde proviene el incremento, esta cuenta se divide en cuatro apartados:

a) EMPLEO: ORIENTACION Y FORMACION

Aquí se recogen no solo los proyectos de formación citados anteriormente, sino proyectos tales como formación propia no subvencionada, la “Semana Activa”, Formación ONLINE, etc. Este apartado se incrementa en casi un 80%, debido a que corresponde principalmente a los gastos vinculados a los programas de formación solicitados en las cuantías máximas, que como es lógico, se irán ajustando a lo finalmente concedido.

b) CREACION EMPRESAS

Este apartado incluye el Convenio con la Universidad Rey Juan Carlos para el Vivero de empresas, “Semana del Emprendedor”, Convenios con algunas Asociaciones relevantes del Municipio, foros y encuentros relativos a Economía Social, Relevo Empresarial, etc.

En este caso, el incremento con respecto al año anterior es del 5%.

c) INDUSTRIA Y COMERCIO

En este caso, hablamos entre otros, de proyectos tales como el Fondo de Industria y Comercio, Observatorio, Gerencias Asistidas, Convenios con Asociaciones Comerciales para ayudas al Pequeño Comercio, Premios, Ferias y Jornadas varias para Emprendedores y Empresarios, etc. En este caso se ha producido un decremento del 5%, debido principalmente a que el estudio para el Proyecto del Observatorio ya se ha financiado y en 2019 no se prevé hacer más inversión en este sentido.

d) OTROS PROYECTOS

En este apartado se ha incluido el Plan Estratégico de Móstoles 2030, las Mejoras de los Centros y el Proyecto de Reactivación e Inserción Laboral para personas desempleadas de larga duración con especiales dificultades de Inserción (REMI). Para el cálculo de gastos de este último proyecto, se ha tenido en cuenta el coste total del mismo, incluyendo subvención solicitada y parte cofinanciada.

Esta partida se incrementa en un 370% respecto a las previsiones del año anterior, ya que en 2.018 no existía el proyecto REMI.

Hacer constar que muchos de los proyectos llevados a cabo por MÓSTOLES DESARROLLO se suelen realizar con otras empresas o entidades, bien a través de convenios, o de licitaciones.

ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES

Las partidas recogidas en este epígrafe han aumentado un 83% respecto al ejercicio anterior, en base a la evolución real de la misma durante el ejercicio 2.018 y sobre todo por el coste de un contrato de arrendamiento de un vehículo eléctrico, que actualmente se encuentra en pleno proceso de licitación pública. Los contratos de renting de equipos vinculados a las acciones formativas, se incluirán como se ha hecho en el ejercicio 2.018 en la partida correspondiente del grupo 607.

REPARACIONES Y CONSERVACIÓN

Esta partida recoge los gastos de mantenimiento de vehículos y otras reparaciones, y se estima un coste similar al ejercicio anterior, en función de lo gastado durante el ejercicio 2.018.

SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES

Para el ejercicio 2.019, se estima una importante disminución en esta partida (40%), debido principalmente a que este ejercicio los servicios jurídicos contratados ya no incluyen la certificación correspondiente a la prevención de delitos penales, ya que se ejecutó en 2.018. Asimismo, el contrato de servicio de Asesoría en Economía Social firmado en 2.017, finalizará en el mes de Junio de 2.019.

Se prevé un incremento de los gastos de Notaría y Registro Mercantil al ser 2.019 un año electoral.

PRIMAS DE SEGUROS

En este concepto se incluyen las primas de responsabilidad civil, seguros de vehículos, seguros de vida y otros. Se incrementa un 4 % en función de lo gastado en 2.018.

SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES.

Para el ejercicio 2019, se prevé un 13% respecto a la estimación realizada en el ejercicio 2.018 en base a lo ejecutado durante este ejercicio.

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

En este caso se incrementa esta partida en un 1 % según lo consumido en 2.018.

SUMINISTROS

Se incrementan las previsiones en un 38% en base a lo consumido durante el ejercicio 2.018.

SERVICIOS MANTENIMIENTO Y OTROS SERVICIOS

Este concepto se reduce ligeramente respecto a 2.018 en un 8%. Cabe destacar la reducción de “otros servicios”, “seguridad y vigilancia”, “el servicio de mantenimiento del vivero”, se incrementan sin embargo las siguientes partidas en función de los consumos de 2.018: “mantenimiento fotocopiadoras”, “servicio reprografía” “mantenimiento aplicaciones informáticas”, etc.

OTROS TRIBUTOS y AJUSTES EN LA IMPOSICION INDIRECTA (IVA)

Este epígrafe recoge el IVA que asume MÓSTOLES DESARROLLO por no ser deducible en aplicación a la regla de prorata. En el próximo ejercicio se prevé un gasto similar a 2.018 por esta partida debido a que la mayoría de los proyectos nuevos no incluyen IVA, tales como el proyecto REMI y otros ya existentes en años anteriores como los fondos de INDUSTRIA y COMERCIO y los contratos mercantiles con los DOCENTES de los cursos.

GASTOS PERSONAL

Los epígrafes de Sueldos y Seguridad Social experimentan de forma conjunta un incremento de aproximadamente un 5 %. En este ejercicio se han tenido en cuenta dentro de esta rúbrica, los gastos de personal de proyectos concretos tales como el Plan Estratégico Móstoles 2030. En años anteriores, los gastos de Personal de proyectos concretos se incorporaban en su grupo de proyecto específico.

OTROS GASTOS SOCIALES

En este caso se reflejan los gastos por la formación para empleados procedente de las bonificaciones a la seguridad social. El presupuesto refleja la cantidad estimada por la Fundación Tripartita para 2.019, en función del crédito generado en 2.018.

OTROS GASTOS DE GESTIÓN

Esta partida refleja los ajustes de las subvenciones que en ocasiones hay que realizar tras su justificación económica. Para este presupuesto 2.019, se produce un importante decremento respecto al ejerció anterior porque aunque en 2.018 se han disparado los importes por este concepto, entendemos que en los nuevos proyectos no contaremos con tantas dificultades para encontrar perfiles de alumnos acordes a las actividades formativas solicitadas.

GASTOS FINANCIEROS

Se mantienen los importes respecto al año 2.018, ya que como ya se preveía en el ejercicio anterior, la empresa ha tenido que endeudarse para poder acometer los distintos proyectos.

AMORTIZACIONES

En el caso de las amortizaciones la previsión viene justificada por la adquisición de nuevo inmovilizado que se ha hecho durante todo el ejercicio 2.018 y que seguirá llevándose a cabo a lo largo de 2.019 sobre todo para terminar de equipar el nuevo Centro Tierno Galván y Vivero. No obstante, durante el ejercicio anterior, ha finalizado la amortización bastantes elementos antiguos, por lo que la cifra prevista disminuye en un 20% respecto al año anterior.

PRESUPUESTO 2019

	CTA CONTA	CAPITULO	TOTAL PPTO
GASTOS			
COMPRAS	602	2	3.400,00
PROYECTOS PROMOCION ECONOMICA (TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS)	607	2	2.923.355,46
ARRENDAMIENTOS	621	2	18.650,00
REPARACIONES	622	2	2.500,00
SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	623	2	46.950,00
PRIMAS SEGUROS	625	2	7.900,00
SERVICIOS BANCARIOS	626	3	900,00
PROMOCION SERVICIOS Y PROYECTOS (PUBLICIDAD Y PROPAGANDA)	627	2	52.000,00
SUMNISTROS	628	2	23.900,00
SERVICIOS MANTENIMIENTO Y OTROS	629	2	112.305,52
OTROS TRIBUTOS (IVA NO DEDUCIBLE)	630/1/4/9	2	130.200,00
SUELDOS Y SALARIOS+ DESPLAZAMIENTOS	640	1,2	1.184.420,33
SEGURIDAD SOCIAL	642	1	388.452,23
OTROS GASTOS SOCIALES	649	2	18.600,00
OTROS GASTOS GESTION (SOLO AJUSTES SUBVENCIONES)	659	2	45.000,00
GASTOS FINANCIEROS	662/9	3	12.000,00
AMORTIZACIONES	681	9	40.000,00
TOTAL			5.002.533,54
INGRESOS			
INGRESOS POR SERVICIOS	705	5	41.900,00
SUBVENCION PROGRAMAS ESPECIFICOS	740	4	2.091.913,63
SUBVENCION AYUNTAMIENTO MOSTOLES	740	4	2.862.275,00
SUBVENCIONES DE CAPITAL TRASPASADA A RDOS EJERCICIO	746	4	6.444,91
TOTAL			5.002.533,54

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL 2019

	2019	2018
1. Importe neto de la cifra de negocios	3.300,00	8.000,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	-2.926.755,46	-1.492.733,00
5. Otros Ingresos de explotación	4.992.788,63	3.551.718,00
6. Gastos de personal	-1.591.472,56	-1.525.946,00
7. Otros gastos de explotación	-440.305,52	-497.917,00
8. Amortización de Inmovilizado	-32.000,00	-40.000,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	6.444,91	8.378,00
10. Exceso de Provisiones	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
12. Otros resultados	0,00	500,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACION	12.000,00	12.000,00
12. Ingresos financieros	0,00	0,00
13. Gastos financieros	-12.000,00	-12.000,00
14. Variación de valor razonable de instrumentos financieros.	0,00	0,00
15. Diferencias de cambio	0,00	0,00
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO	-12.000,00	-12.000,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	0,00	0,00
17. Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00

PROGRAMA DE ACTUACIONES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN 2019

ANEXO I : RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO

MOSTOLES DESARROLLO PROMOCION ECONOMICA, S.A.

RPT: LABORALES

ÁREA: GERENCIA/RRHH

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Dot.vac.	GR.	JOR,	%	COMPLEM.		F. PROV.	OBSERVACIONES
						SALARIO B.	ACTIV./COORC		
0	GERENTE	1	0	1	C	100	3515,54		CONTRATO ALTA DIRECCION
2	RESPONSABLE ADMINISTRACIÓN	1	1	2	C	100	2782,29		FIJO
1	TÉCNICO RRHH	1	0	2	C	100	2782,29		FIJO
61	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	7	C	100	1640,25	107,03	FIJO
45	ANAL,INFORMÁTICO	1	0	2	C	100	2560,29		FIJO
31	ANAL,INFORMÁTICO	1	0	5	C	100	2560,29		FIJO
58	OF,MANTENIMIENTO	1	0	8	C	100	1815,3		FIJO
68	INFORMADOR	1	0	5	C	100	1960,27		TEMPORAL
69	INFORMADOR	1	0	5	C	100	1960,27		TEMPORAL
70	INFORMADOR	1	0	5	C	100	1960,27		TEMPORAL
	CONSERJE	1	1	7	C	100	1569,62		VACANTE

ÁREA: ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Dot.vac.	GR.	JOR,	%	COMPLEM.		F. PROV.	OBSERVACIONES
						SALARIO B.	ACTIV./COORC		
26	TÉCNICO CONTABLE	1	0	1	C	100	2782,29	390,4	FIJO
12	TCO.DESARROLLO LOCAL	1	0	1	C	100	2782,29		FIJO
32	TCO.COMPRAS	1	0	2	C	100	2520,97		FIJO
23	ADMINISTRATIVO CALIDAD Y S.GRLI	1	0	5	C	100	1907,42	214,03	FIJO
71	ADMINISTRATIVO	1	0	5	C	100	1907,42		TEMPORAL

ÁREA: EMPLEO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Dot.vac.	GR.	JOR,	%	COMPLEM.		F. PROV.	OBSERVACIONES
						SALARIO B.	ACTIV./COORC		
22	TCO. EMPLEO Y COMP.PROF.	1	0	2	C	100	2782,29	390,4	FIJO
8	TCO. EMPLEO Y COMP.PROF.	1	0	1	C	50	2782,29		FIJO
63	TCO. EMPLEO Y COMP.PROF.	1	0	1	C	100	2538,85		FIJO
57	TCO. EMPLEO Y COMP.PROF.	1	0	1	C	100	2538,85		FIJO
64	TCO. EMPLEO Y COMP.PROF.	1	0	1	C	100	2538,85		FIJO
56	TCO. EMPLEO Y COMP.PROF.	1	0	1	C	100	2538,85		FIJO
10	ADVO.EMPLEO Y COMP.PROF.	1	0	5	C	100	1907,42	214,03	FIJO
24	TCO. EMPLEO Y COMP.PROF.	1	0	1	C	100	2782,29		FIJO
62	TCO. EMPLEO Y COMP.PROF.	1	0	1	C	100	2538,85		FIJO

ÁREA: PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Dot.vac.	GR.	JOR,	%	COMPLEM.		F. PROV.	OBSERVACIONES
						SALARIO B.	ACTIV./COORC		
5	TCO.PROM.ECON.Y DES.EMP.	1	0	2	C	100	2782,29	390,4	FIJO
11	ADVO.PROM.ECON.Y DES.EMP.	1	0	5	C	100	1907,42		FIJO
65	TCO.PROM.ECON.Y DES.EMP.	1	0	1	C	100	2538,85		FIJO
66	TCO.PROM.ECON.Y DES.EMP.	1	0	1	C	100	2538,85		FIJO
59	TCO.PROM.ECON.Y DES.EMP.	1	0	1	C	100	2538,85		FIJO
17	TCO.PROM.ECON.Y VIA PUB.	1	0	1	C	100	2782,29		FIJO
19	TCO.PROM.ECON.Y DES.EMP.	1	0	1	C	100	2782,29		FIJO
67	TCO.PROM.ECON.Y VIA PUB.	1	0	1	C	100	2295,39		FIJO